



CONVOCATORIA PRUEBA DE ADMISIÓN AL MPGS Curso académico 2023-24

Plazo de presentación de solicitudes

Desde el 1 al 26 de junio de 2023. El plazo de solicitud on-line finaliza a las 14:00 horas, hora peninsular, del último día del plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes de admisión a un título de Máster Universitario se cumplimentarán mediante un formulario on-line en el portal web de la Universidad de Murcia.

Según Resolución del Rector de la Universidad de Murcia del 4 de marzo de 2022, para el caso del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, en el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de admitidos se producirá en función del expediente académico del título que le da acceso, acreditación de conocimiento de idiomas y la puntuación obtenida en la prueba de conocimientos teórico-prácticos relacionados con los contenidos sanitarios de la formación de Grado.

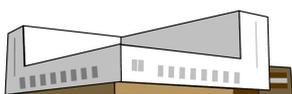
Prueba de conocimientos Teórico-prácticos

La prueba de conocimientos se realizará en **modalidad presencial**. Para poder realizar la prueba, una vez presentada la solicitud de admisión, el solicitante deberá esperar la comunicación de Secretaría con la información de la validación de su solicitud. La Secretaría de la Facultad comprobará la documentación anexada. Su solicitud será correcta cuando reciba un mensaje al correo electrónico indicando que su preinscripción ha sido "Validada" o "Validada con cambios". No obstante, en caso de no recibir dicha validación, el solicitante también podrá presentarse al examen con el resguardo de solicitud.

Tras la finalización del proceso de preinscripción, es imprescindible que el día 27 de junio el solicitante compruebe su inscripción accediendo al AULA VIRTUAL de la Universidad de Murcia: <https://aulavirtual.um.es> (opción de "ENTRADA" si ya se es usuario de la UMU, y en caso contrario la opción "OTROS USUARIOS"). Es preciso comunicar de inmediato cualquier problema de acceso a Secretaría a través del correo: secpsicologia@um.es.

Una vez dentro del Aula Virtual el aspirante podrá acceder a:

- Herramienta ANUNCIOS, a través de la cual la comisión anunciará el procedimiento, se comunicará la asignación de aula para realizar la prueba, se dispondrá el solucionario de la prueba y se publicará su calificación.
- Herramienta TAREAS, a través de la cual los solicitantes pueden formular alegaciones tras la evaluación.





Datos de la convocatoria:

Fecha: 28/06/2023

Lugar: Aulario norte

Hora de inicio: 10:00 AM

Duración: 70 minutos

Modalidad: Prueba objetiva de acceso modalidad presencial.

Configuración y tipo de preguntas: Tipo Test en el que sólo una opción es correcta.

- Nº de preguntas: 60
- Nº de opciones de respuesta: 3
- Cuántas verdaderas: solo una.

Contenido: Contenidos relacionados con las competencias adquiridas en la formación de Grado de Psicología, y en concreto con las materias básicas de la Rama de Ciencias de la Salud sobre Neurociencia de la Conducta, y las materias obligatorias de: Personalidad, Evaluación psicológica, Psicología Clínica y de la Salud, Psicopatología, y por último, la de Intervención y Tratamientos Psicológicos.

Criterios de Evaluación:

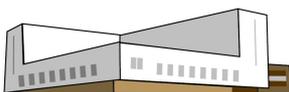
- Puntuación pregunta errónea: 2 errores restan un acierto [(Aciertos-errores/2) / nº preguntas x 10].
- Puntuación pregunta en blanco: No penalizan - Cómputo en la nota final de méritos: 45%.

Asignación de aula:

El 27 de junio se expondrá en ANUNCIOS la asignación del alumnado al aula de examen correspondiente.

Observaciones:

El periodo para enviar alegaciones será de 24 horas tras la finalización de la prueba, de las 11:30h del día 28 de junio a las 11:30h del día 29 de junio. Todas las alegaciones serán presentadas a través de la herramienta TAREAS. La subcomisión responsable hará pública la resolución definitiva a través de la herramienta ANUNCIOS en un plazo máximo de 48 horas.





ANEXO I

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EXAMEN PARA LA ADMISIÓN AL MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA. Facultad de Psicología

1. Antes de comenzar la prueba, el alumnado se asegurará de Disponer de **tarjeta identificativa a mano**: DNI, u otro documento oficial acreditativo con foto.
2. En particular, se debe evitar abandonar el sitio (salvo permiso del docente), hablar con terceros y no dejar de atender cualquier requerimiento que los docentes le hagan durante la realización de la prueba.
3. Durante la prueba, el alumno se abstendrá de realizar preguntas de contenido al profesorado.
4. Los/las solicitantes **que copien o cometan fraude en el desarrollo del examen** obtendrán una calificación de **suspenso** y podrá ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario ante los organismos universitarios procedentes.
5. Una vez finalizada la prueba, el alumnado podrá extraer del aula el documento con las preguntas para la posterior comprobación de las respuestas.
6. En la herramienta Tareas del Aula virtual se habilitará un espacio para las alegaciones a las preguntas.

Examen para solicitantes en situación de discapacidad: aquellos/as solicitantes en situación de discapacidad, pueden contactar con antelación con el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV, <http://www.um.es/adyv/>), para informarse de las posibles adaptaciones. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

